



Av. Paseo de los Tamarindos 90 Torre 1, Piso 12, Arcos Bosques
Bosques de las Lomas México D.F., México, 05120
T +52 55 1105-2700 +52 55 1105-2705 F +5255 1105-2710

VERTEX REAL ESTATE DOS S.A.P.I. DE C.V.

Ciudad de México, a 13 de Abril de 2023.

Banco Nacional de México, S.a.
Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria
Torre Anseli, Avenida Revolución número 1267,
Piso 11, Col. Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón,
C.P. 01010, Ciudad de México, México.

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable Emisor de Certificados Bursátiles identificado con el número F/179424, celebrado entre Vertex Real Estate Dos, S.A.P.I. de C.V., como Fideicomitente y Administrador, Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, como fiduciario (el "Fiduciario"), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común (el "Representante Común") de los tenedores.

Los términos utilizados con mayúscula inicial y que no estén expresamente definidos en el presente, tendrán los significados atribuidos a dichos términos en el Contrato de Fideicomiso.

Con relación al referido Contrato de Fideicomiso, en cumplimiento a los fines de este, identificados en la Cláusula 2.4, inciso j) y a lo establecido en los artículos 17 y 18 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la CNBV que contraten servicios de auditoria externa de estados financieros básicos, por este medio:

Instruimos a Banco Nacional de México, S.A. integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, bajo su carácter de Fiduciario del Fideicomiso No. F/179424, a divulgar ante BMV y la CNBV la designación del citado despacho conforme a las resoluciones del Comité Técnico de fecha 21 de marzo de 2023, celebrar el contrato de prestación de servicios con *Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.*, en términos sustancialmente iguales al formato que se adjunta a la presente y presentar una copia de dicho contrato a la CNBV.

Adicionalmente solicitamos que se publique el siguiente evento relevante:

"Banco Nacional de México, S.A. integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable F/179424 (el "Fideicomiso"), emisor de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo bajo el mecanismo de llamadas de capital identificados con clave de pizarra "VTX2CK15", informa al público inversionista que con fecha 21 de marzo de 2023, el Comité Técnico del Fideicomiso ratificó en su cargo a Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited como Auditor Externo del fideicomiso."



Av. Paseo de los Tamarindos 90 Torre 1, Piso 12, Arcos Bosques
Bosques de las Lomas México D.F., México, 05120
T +52 55 1105-2700 +52 55 1105-2705 F +5255 1105-2710

El Fideicomitente, en este acto libera al Fiduciario, a sus afiliadas, subsidiarias y empresas relacionadas, así como a los consejeros, funcionarios, delegados fiduciarios, empleados y representantes del Fiduciario y de sus afiliadas y subsidiarias, de cualquier responsabilidad relativa o asociada respecto a su actuación y desempeño en el cumplimiento de la presente instrucción, asimismo de manera solidaria, en este acto se obligan a mantener y a sacar en paz y a salvo a Banco Nacional de México, S.A. integrante del Grupo Financiero Banamex, sus consejeros, funcionarios, delegados fiduciarios, empleados y representantes, así como a sus afiliadas y subsidiarias y a los consejeros, funcionarios, empleados y representantes de dichas afiliadas y subsidiarias, respecto de cualquier pérdida, daño, perjuicio, gasto o costo en que incurran con motivo de cualquier reclamación, juicio, demanda, denuncia, o cualquier acción judicial, extrajudicial o de cualquier otra índole relacionadas con en el cumplimiento de la presente instrucción y de los fines del Fideicomiso, incluyendo sin limitación el pago de honorarios de asesores legales. La indemnización antes mencionada, implica el pago o liquidación total de los conceptos citados en el momento mismo y sin dilación alguna en que el Fiduciario lo solicite por escrito, y sin que el pago de tales conceptos esté sujeto a negociación, revisión, consideración o quita alguna.”

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario en relación con la presente.

Atentamente,

Vertex Real Estate Dos, S.A.P.I. de C.V.
Administrador

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Héctor Sosa Herrera".

Héctor Sosa Herrera.
Socio Director.